

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2100 *TEMYS, S.A.*

La Administradora única de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Valencia, calle Gran Vía Marqués del Turia, 49, piso 1.º-1.º, el día 1 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2018.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2018.

Tercero.- Actuaciones para que la sociedad tenga carácter de sociedad familiar no patrimonial.

Cuarto.- Cambio del modo de organización de la administración de la sociedad, pasando a regirse por un Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación y nueva redacción de los artículos, 10, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27 y 28 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al nuevo régimen de administración.

Sexto.- Cese del Administrador único.

Séptimo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Fijación de la retribución máxima anual del Órgano de Administración en su conjunto.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción en el Registro Mercantil, incluso parcial, de los acuerdos adoptados, así como para su subsanación, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir su entrega o su envío gratuito.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de la Administradora las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, podrán

solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta los informes o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Valencia, 20 de mayo de 2020.- La Administradora única, Irene Jiménez de la Iglesia Ochoa.

ID: A200019054-1